

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL CONDADO DE ALAMEDA

PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PEAJES Y EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE INFRACCIONES DE PEAJES PARA LOS CARRILES EXPRESS (I-580) OPERADOS POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL CONDADO DE ALAMEDA, Y LA INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 4, CAPÍTULO 1, DIVISIÓN 17 DEL CÓDIGO VEHICULAR

DÍA/FECHA/HORA/LUGAR	Jueves, 24 de septiembre de 2020 – 2:00 p.m.; Reunión por teleconferencia en Zoom; Información para participar en la conferencia de Zoom está disponible en este enlace: https://www.alamedactc.org/events/alameda-ctc-commission-meeting-22/
NOMBRE DEL PROYECTO:	Propuesta de adopción de una ordenanza para la administración de peajes y el cumplimiento efectivo de infracciones de peajes para los Carriles Express (I-580) operados por la Comisión de Transporte del Condado de Alameda, y la incorporación del Artículo 4, Capítulo 1, División 17 del Código Vehicular. Puede verse una versión completa de la ordenanza en https://www.alamedactc.org/i580-toll-ordinance/
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Condado de Alameda
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO::	Audiencia pública en la cual la Comisión de Transporte del Condado de Alameda evaluará y considerará medidas con respecto a la adopción de una ordenanza para la administración de peajes y el cumplimiento efectivo de infracciones para los Carriles Express (I-580) operados por la Comisión de Transporte del Condado de Alameda, y la incorporación del Artículo 4,

	Capítulo 1, División 17 del Código Vehicular.
--	---

Debido a la orden de quedarse en casa que se aplica en todo el estado y a la Orden de Refugiarse en Casa del Condado de Alameda, y de conformidad con la Orden Ejecutiva dictada por el Gobernador Gavin Newsom (Orden Ejecutiva N-29-20), la Comisión de Transporte del Condado de Alameda no convocará la asistencia presencial sino que la reunión se celebrará en forma remota.

Los miembros del público que deseen presentar comentarios podrán hacerlo enviando un mensaje de correo electrónico al Secretario de la Comisión a la dirección vlee@alamedactc.org a más tardar a las 5:00 p.m. del día anterior a la reunión programada. Los comentarios enviados se leerán en voz alta a la Comisión y a los oyentes por vía telefónica o electrónica; si los comentarios se extienden por más de tres minutos, serán resumidos.

Los miembros del público también podrán hacer comentarios durante la reunión usando la función "Raise Hand" (levantar la mano) de Zoom en su teléfono, tableta u otro dispositivo durante el punto pertinente del orden del día, luego de lo cual deberán esperar a ser reconocidos por el Presidente de la reunión. Si hace una llamada para participar en la reunión desde un teléfono, puede usar la tecla "Asterisco (*) 9" para levantar/bajar la mano. Por lo general, la extensión de los comentarios se limitará a tres minutos.